GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **CONTRATACIÓN CIVIL**
Código: 100089
Plan de estudios: **GRADO DE DERECHO** Curso:
Denominación del módulo al que pertenece: OPTATIVIDAD
Materia: OPTATIVIDAD
Carácter: OPTATIVA
Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS: 4.0
Horas de trabajo presencial: 40
Porcentaje de presencialidad: 40.0%
Horas de trabajo no presencial: 60
Plataforma virtual: moodle

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: GALLEGO DOMÍNGUEZ, IGNACIO (Coordinador)
Departamento: DERECHO CIVIL, PENAL Y PROCESAL
Área: DERECHO CIVIL
Ubicación del despacho: Planta 1ª Edificio anexo. Facultad de Derecho y de CC.EE. y EE.
E-Mail: jb1gadoi@uco.es Teléfono: 957218860

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios
No hay

Recomendaciones
Estar cursando o haber cursado la asignatura: Deerecho de obligaciones y contratos.

COMPETENCIAS

C101 Conocimiento de las normas jurídicas reguladoras de la materia (rel. CB1, CB5, CE1, CE2, CE3, CE5).

C7 Adquisición de conocimientos teóricos sobre la materia (rel. CB1, CB5, CE1, CE2, CE3, CE5).

C14 Aplicación de conocimientos teóricos a la práctica jurídica (rel. CB2, CB3, CB4, CE4, CE6).

OBJETIVOS

El objetivo básico de la asignatura es formar al alumno en los principios fundamentales y modo de funcionamiento del los contratos civiles en particular, de manera que permitan el conocimiento del derecho vigente para su aplicación en la práctica

GUÍA DOCENTE

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

CONTRATOS CIVILES.
BLOQUE I. CONTRATOS TRASLATIVOS DEL DOMINIO.
LECCIÓN 1. EL CONTRATO DE COMPRAVENTA.
LECCIÓN 2. COMPRAVENTAS ESPECIALES. LA PERMUTA.
LECCIÓN 3. LA DONACIÓN.
BLOQUE II. CONTRATOS TRASLATIVOS DEL USO Y DISFRUTE.
LECCIÓN 4. EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTOS
LECCIÓN 5. LOS CONTRATOS DE PRÉSTAMO.
BLOQUE III. CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE ACTIVIDAD EN SERVICIO AJENO.
LECCIÓN 6. EL CONTRATO DE SERVICIO Y DE OBRA.
LECCIÓN 7. EL CONTRATO DE MANDATO.
LECCIÓN 8. LOS CONTRATOS DE GUARDA Y CUSTODIA.
BLOQUE IV. CONTRATOS ASOCIATIVOS Y PARCIARIOS.
LECCIÓN 9. EL CONTRATO DE SOCIEDAD.
LECCIÓN 10. EL CONTRATO DE COMUNICACIÓN DE BIENES. EL CONTRATO DE APARCERÍA.
BLOQUE V. CONTRATOS PARA LA RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS JURÍDICAS.
LECCIÓN 11. EL CONTRATO DE TRANSACCIÓN.
LECCIÓN 12. EL ARBITRAJE.
BLOQUE VI. CONTRATOS DE GARANTÍA.
LECCIÓN 13. EL CONTRATO DE FIANZA.
BLOQUE VII. CONTRATOS ALEATORIOS.
LECCIÓN 14. LOS CONTRATOS ALEATORIOS.

2. Contenidos prácticos

Los casos prácticos y la realización de trabajos, en su caso, se indicarán por el profesor a lo largo del cuatrimestre.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Paz, justicia e instituciones sólidas
Alianzas para lograr los objetivos

METODOLOGÍA

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Los alumnos a tiempo parcial que no puedan asistir a clase por motivos debidamente justificados al inicio del cuatrimestre, no realizarán los trabajos en grupo, ni los supuestos prácticos, siendo sustituidos por un supuesto práctico en el examen final.
Por lo que se refiere a los estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales se tratará caso por caso.

GUÍA DOCENTE

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Total
Actividades de evaluación	3	3
Estudio de casos	5	5
Exposición grupal	5	5
Lección magistral	20	20
Tutorías	7	7
Total horas:	***40***	***40***

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Búsqueda de información	10
Consultas bibliográficas	5
Estudio	35
Trabajo de grupo	10
Total horas:	***60***

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Casos y supuestos prácticos - *Se indicará a lo largo del curso*
Manual de la asignatura - *Los manuales serán recomendados por el profesor al inicio del cuatrimestre*
Resoluciones jurisprudenciales y textos legales - *Se indicarán a lo largo del curso*

EVALUACIÓN

Competencias	Estudio de casos	Exposición oral	Exámenes
C101	X	X	X
C14	X	X	X
C7	X	X	X
Total (100%)	***10%***	***80%***	***10%***
Nota mínima (*)	***0***	***0***	***4***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

GUÍA DOCENTE

Valora la asistencia en la calificación final:

No

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

1. Para calificar el examen final no se hará media aritmética si el alumno no ha obtenido un mínimo del 30 % de la nota (en relación a la valoración máxima a alcanzar) en cada una de las preguntas que componen el examen.
2. La nota global comprende tanto la realización del examen final como la de los demás instrumentos de evaluación. Para computar en la nota los porcentajes asignados a los casos y supuestos prácticos la calificación del examen final no podrá ser inferior a 4 (nota obtenida sobre un máximo de 8). La nota mínima (*) de 5 sobre el tanto por ciento, debe entenderse como un aprobado en cada uno de los instrumentos seleccionados. El alumno que no haya realizado las prácticas o los trabajos en grupo no podrá contar con los porcentajes asignados a estos instrumentos, salvo que acredite fehacientemente la imposibilidad de seguir el régimen de evaluación contínua.
3. Estos criterios de evaluación tendrán validez durante las convocatorias ordinarias de examen. En el curso 2021/22 las convocatorias ordinarias de examen tendrán lugar en enero-febrero (primera y segunda del 1er cuatrimestre) y junio-julio (primera y segunda del 2º cuatrimestre) siendo septiembre la convocatoria extraordinaria, en la cual el examen tendrá asignado el 100% de la nota final y no se tendrán en cuenta los demás instrumentos de evaluación.
4. Las faltas de ortografía verán reducida la nota en el examen final en la medida señalada por cada profesor.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

1. El alumno que no pueda asistir a clase por desempeñar actividad laboral, por ser repetidor, erasmus... seguirá en cuanto a su evaluación el siguiente régimen: el examen final 80% de la asignatura, podrá ser completada con un examen práctico (o pregunta teórica añadida) 20% de la asignatura en el examen final. Para poder computar en la calificación global el examen práctico, deberá haber obtenido como mínimo un 5. Este sistema regirá en las convocatorias 1ª y 2ª.

Aclaraciones sobre la evaluación de la primera convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

El Examen tendrá una valoración del 100 % de la asignatura

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Haber obtenido sobresaliente en la valoración global de la asignatura. En caso de existencia de varios alumnos con igual nota, en la medida en que no pueda concederse a todos por limitación legal, se podrá realizar una prueba para el desempate

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

ALBALADEJO. Curso de Derecho civil II , d. EDISOFER, última edición
CASTÁN TOBEÑAS, J. Derecho Civil y Foral t. III-IV., Ed. Reus. Madrid, última edición
DIEZ-PICAZO y GULLON. Sistema de Derecho civil II, Ed. Tecnos, última edición
LACRUZ BERDEJO y OTROS. Elementos de Derecho civil t.2. v.1,2,3, ed. Dykinson, última edición
LLAMAS POMBO (director), Manual de Derecho Civil. Contratos civiles, La Ley, Madrid, 2021
LASARTE ÁLVAREZ, C. Principios de Derecho Civil, t. 2,3. Ed. Marcial Pons. Madri, última edición

GUÍA DOCENTE

SANCHEZ CALERO, F.J., (Coord) y OTROS. Curso de Derecho civil II, ed. Tirant lo Blanch. última edición

TEXTOS LEGALES:
Código civil
Constitución española
Leyes civiles especiales, reguladoras de la materia

2. Bibliografía complementaria

No hay

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Criterios de evaluación comunes
Realización de actividades

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO A

El escenario A, se corresponde con una menor actividad académica presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limite el aforo permitido en las aulas.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario A

Se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine, en todo lo posible, las clases presenciales en aula y las clases presenciales por videoconferencia (sesiones síncronas) que se impartirán en el horario aprobado por el Centro. La distribución temporal de las actividades que se llevarán a cabo de forma presencial en aula y presencial por videoconferencia estará determinado por el Centro en función del aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento.

GUÍA DOCENTE

EVALUACIÓN

Competencias	Estudio de casos	Exposición oral	Exámenes
C101	X	X	X
C14	X	X	X
C7	X	X	X
Total (100%)	***40%***	***10%***	***50%***
Nota mínima (*)	***2***	***2.5***	***0.5***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Valora la asistencia en la calificación final (Escenario A):

No

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario A):

1. La nota global comprende tanto la realización del examen final como la de los demás instrumentos de evaluación, pero teniendo en cuenta que el alumno debe haber obtenido al menos un 2,5 como nota en el examen final y alcanzar igualemente al menos un 2.5 en los demás instrumentos de evaluación. El alumno que no haya realizado las prácticas o los trabajos en grupo no podrá contar con los porcentajes asignados a estos instrumentos, salvo que acredite fehacientemente la imposibilidad de seguir el régimen de evaluación contínua.
3. Estos criterios de evaluación tendrán validez durante las convocatorias ordinarias de examen. En el curso 2021/22 las convocatorias ordinarias de examen tendrán lugar en enero-febrero (primera y segunda del 1er cuatrimestre) y junio-julio (primera y segunda del 2º cuatrimestre) siendo octubre la convocatoria extraordinaria, en la cual el examen tendrá asignado el 100% de la nota final y no se tendrán en cuenta los demás instrumentos de evaluación.
4. Las faltas de ortografía verán reducida la nota en el examen final en la medida señalada por cada profesor.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario A):

1. El alumno que no pueda asistir a clase por desempeñar actividad laboral, por ser repetidor, erasmus... seguirá en cuanto a su evaluación el siguiente régimen: el examen final 50% de la asignatura, podrá ser completada con un examen práctico (o pregunta teórica añadida) 50% de la asignatura en el examen fnal.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO B

El escenario B, contempla la suspensión de la actividad presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias.

GUÍA DOCENTE

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario B

La actividad docente presencial se llevará a cabo por videoconferencia (sesiones síncronas) en el horario aprobado por el Centro. Se propondrán actividades alternativas para los grupos reducidos que garanticen la adquisición de las competencias de esa asignatura.

EVALUACIÓN

Competencias	Estudio de casos	Exámenes	Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico
C101	X	X	X
C14	X	X	X
C7	X	X	X
Total (100%)	***40%***	***50%***	***10%***
Nota mínima (*)	***2***	***2.5***	***0.5***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Herramientas Moodle	Estudio de casos	Exámenes	Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico
Asistencia	X	X	X
Cuestionario	X	X	X
Videoconferencia	X	X	X

Valora la asistencia en la calificación final (Escenario B):

No

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario B):

1. La nota global comprende tanto la realización del examen final como la de los demás instrumentos de evaluación, pero teniendo en cuenta que en el examen final el alumno debe haber obtenido al menos un 2.5 y que igualmente para computarlo en la nota global el alumno debe haber obtenido al menos un 2.5 en los demás instrumentos de evaluación. El alumno que no haya realizado las prácticas o los trabajos en grupo no podrá contar con los porcentajes asignados a estos instrumentos, salvo que acredite fehacientemente la imposibilidad de seguir

GUÍA DOCENTE

el régimen de evaluación contínua.
2.El uso de las herramientas Moodle indicadas, para la aplicación de los distintos instrumentos de evaluación seleccionados, será de uso opcional para cada profesor.
3. Estos criterios de evaluación tendrán validez durante las convocatorias ordinarias de examen. En el curso 2020/21 las convocatorias ordinarias de examen tendrán lugar en enero-febrero (primera y segunda del 1er cuatrimestre) y junio-julio (primera y segunda del 2º cuatrimestre) siendo octubre la convocatoria extraordinaria, en la cual el examen tendrá asignado el 100% de la nota final y no se tendrán en cuenta los demás instrumentos de evaluación.
4. Las faltas de ortografía verán reducida la nota en el examen final en la medida señalada por cada profesor.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario B):

1. El alumno que no pueda asistir a clase por desempeñar actividad laboral, por ser repetidor, erasmus... seguirá en cuanto a su evaluación el siguiente régimen: el examen final 50% de la asignatura, podrá ser completada con un examen práctico (o pregunta teórica añadida) 50% de la asignatura en el examen fnal.